

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 4 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Luis Gonzaga, Confesor, y San Palladio, Obispo.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia del Santo Cristo de la Agonia, en los Agonizantes: se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora al pié de la Cruz, en la Catedral, privilegiada

Sol en Cáncer a 10 hs. 13' de la mañana.—Estio.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro Evaporómetro en milímetros.	
					mm.	mm.
19	10 n.	15°	762 8	80°		
20	7 m.	14°	760 9	90°		
21	2 t.	21°	760 5	70°		6'

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo.	Recio.		
ESE.		Nublado con claros. id. Ha llovido Nubes	Declin. del Sol a 12 h. 23° 27' 17" Boreal. Sale el Sol a 4 h. 27' 53" t. m. Se pone a 7 h. 34' 57" t. m. Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 1' 27" t. m.
NE.			
	S.		

Espectáculos.

CAMPOS ELISEOS.—Hoy lunes la zarzuela en 3 actos, **Campanoné.**—Entrada 1 1/2 rs.—A las 8.

TIVOLI.—Funcion para hoy —1.º La pieza en un acto. **Como el pez en el agua.**—2.º Décima representación de la tan aplaudida zarzuela en 2 actos, **Los pescadors de Sant Pool.**—Entrada, un real.—Sillas de preferencia, un real. A las ocho

Mañana tendrá lugar la primera representación de la zarzuela de gran espectáculo, **El último rey de Magnolia**

CONCIERTOS DE EUTERPE EN EL TIVOLI.—El jueves próximo, festividad de San Juan, se verificará el 5.º concierto matutinal por el coro de Clavé y la escogida orquesta que dirige el maestro Porcell.

PRADO CATALAN.—Compañía dramática del Teatro Español de Madrid, a cuyo frente se hallan la ominente actriz doña Matilde Díez, y los primeros actores D. Manuel y D. Juan Catalina.—Funcion para hoy, núm. 8 de abono.—La comedia en 3 actos, **Otro gallo le cantara.**—Y la pieza en un acto, **Trapi-sondas por bondad.**—Entrada 3 rs. A las ocho y media.

Nota.—A petición de un gran número de personas que no han podido adquirir localidades para la funcion de ayer, se dará el martes la tercera representación de la magnífica comedia, **Don Ramon y el señor Ramon.**—Se espnden localidades con anticipacion.

BUFOS ARDERIUS.—SALON DE NOVEDADES.—Hoy lunes, a las ocho y media. 3.ª de abono.—La oélebre y siempre esraordinariamente aplaudida zarzuela bufa en 3 actos, **La gran duquesa de Gerolstein.**

Mañana martes, la zarzuela bufa en 2 actos, **Francifredo.**—Y el can-can. en un acto y en verso, **Pascual Bailon.**—Los billetes para esta funcion se despachan en la Contaduria del Teatro Romea.—Los billetes para la funcion del día se espnden sin aumento ninguno de precio, en la Rambla, librería Española, y en el despacho del Teatro Romea desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde.

TEATRO TALIA.—Gran compañía de cuadros al vivo.—Funcion para hoy lunes, 21 del corriente.—Entrada, un real.—A las ocho.—Primera parte. 1.º Sinfonía. 2.º Viaje triunfal de las tres Gracias. 3.º

Tocador de Juno. 4.º Sinfonía. 5.º Marte y Venus. —Segunda parte. 1.º Sinfonía. 2.º El estudio de Cánovas. 3.º Juicio de Salomón. 4.º Sinfonía. 5.º Sansón y Dalila. —Tercera parte. 1.º Sinfonía. 2.º La Santa Verónica. 3.º La elevación. —Cuarta parte. 1.º Sinfonía. 2.º La casa de baños. 3.º Libertad de enseñar y libertad de aprender. —El despacho de localidades en los pórticos del Liceo.

Diversiones particulares.

EXPOSICION DE BELLAS ARTES.—Sociedad artística.—Gran concierto vocal é instrumental bajo la dirección de los señores Serra y Torrens, para el jueves próximo, en el espresado local.

Precios: Abono de entrada por cuatro conciertos, 10 rs.—Abono de entrada con silla de preferencia, 12 rs.—Entrada general, 3 rs.—Sillas de preferencia, 1 real.

Queda abierto el abono en los principales almacenes de música.

SOCIEDAD MATE.—Se suplica á los señores sócios que no deseen suscribirse al abono que se abre por seis funciones desempeñadas por la compañía de Bufos Arderius, se sirvan pasar hoy de ocho a diez de la noche en la confitería del Liceo, que les será entregado el importe de la 4.ª función correspondiente al 10 abono, ó reserven los billetes de dicha función, que serán valederos para la primera que se verifique concluidas las seis arriba mencionadas.

Los que deseen abonarse á aquellas funciones podrán verificarlo á las horas arriba indicadas.

Barcelona.

En la mañana de ayer y con las formalidades prevenidas por el Gobierno, tuvo efecto en esta Audiencia el acto solemne de jurar la Constitución los señores magistrados, jueces de primera instancia, promotores fiscales, jueces de paz y suplentes, médicos forenses, notarios y escribanos, procuradores y demás subalternos tanto de aquel tribunal superior como de los juzgados de primera instancia. El acto se verificó con la debida formalidad en la Sala 1.ª en la que se hallaban reunidos todos los señores magistrados y presidentes de Sala, exigiendo el juramento, por clases, el Ilre. Sr. Regente.

—Numerosa y escogida concurrencia de la cual formaban parte comisiones de varias corporaciones científicas y literarias, asistió ayer á la admision de D. Ramon Luanco, catedrático de química en la facultad de Ciencias de esta Universidad, como individuo de número de la Academia de Ciencias naturales y Artes. Presentado por el socio don Ramon de Manjarrés, por enfermedad de D. Federico Tremois, con el objeto de dar un testimonio de simpatía á las letras y las ciencias catalanas, fijóse en su discurso en una de sus mas legítimas glorias, el profundo Ramon Lull, al cual consideró como alquimista, no en el concepto de que hubiese materialmente profesado ese arte, sino como conocedor de él, y por lo mismo anatematizador de sus prácticas en lo que tenían de contrarias á la moral y á la verdadera filosofía. Su trabajo nutrido de doctrina, abundante en oportuna erudicion, y escrito en lenguaje puro y castizo, interesó marcadamente al auditorio que con espontáneas muestras de aprobacion, demostró al nuevo académico lo acertado que estuvo en el desarrollo del tema que se habia propuesto.

—Han recibido en esta Universidad la investidura de Licenciado en la Facultad de Ciencias (seccion de exactas) los Bachilleres D. Juan Terrasa y Gilabert, D. Eduardo Andreu y Novella, y D. Lorenzo Presas y Perellada.

—Segun hemos oido asegurar, en una taberna de la calle de Fontanellas falleció ayer repentinamente un voluntario republicano, cuyo cadáver fué trasladado al Hospital despues de reconocido por el médico forense.

—El Sr. Gobernador civil de la provincia de Tarragona ha pasado una circular á los Alcaldes de la misma previniéndoles que en el momento que tengan noticia de que el orden pueda alterarse lo pongan en conocimiento del Comandante de la Guardia civil del pueblo mas inmediato y de su autoridad, é igualmente que den conocimiento á dichos Jefes en el caso de presentarse partidas armadas ó de malhechores auxiliándoles por su parte con los medios que la ley les concede y les previene.

—En la mañana de ayer tuvo que ser conducida al Hospital una muchacha que se magulló el brazo y la mano trabajando en una fábrica, á pesar de ser dia festivo. Se temia que debería sufrir la amputacion.

—Se hacen preparativos para el mayor lucimiento de la fiesta mayor de la villa de Olesa de Monserrat que tendrá lugar el próximo dia de San Juan y el siguiente.

—Dice la *Libertad* de Tarragona que han sido suspendidos en sus cargos dos Alcaldes y cinco concejales del Ayuntamiento de aquella capital.

—Los dependientes de la autoridad han recogido por disposicion del Sr. Alcalde primero todos los escaparates que se rifaban por las calles de la ciudad y los han conducido á las Casas Consistoriales.

—Ayer tarde se bendijeron solemnemente en la antiquisima iglesia de San Pedro de las Puellas dos nuevas campanas para la torre de dicha iglesia. Asistió además de la ilustre

Obra y Rda. Comunidad un gran número de feligreses de dicha parroquia. Fué oficiante el Rdo. Cura-párroco.

—Las cornetas de los batallones de voluntarios republicanos despertaron ayer al amanecer á los vecinos de algunos barrios del distrito 2.º, pues dicha fuerza salió á hacer el ejercicio en las afueras de esta capital, regresando despues por la calle de Cádiz (antes de la Princesa) y desfilando por la plaza de la Constitución. Algunos oficiales é individuos lucieron el uniforme encarnado, conservándolo muchos todo el dia, pues por la tarde se veían varios de ellos en el paseo de Gracia.

—Un chico que se encaramó ayer en uno de los jarros que hay en el paso que conduce del paseo de Gracia á la puerta principal de los Campos Eliseos, le hizo perder el equilibrio y vino al suelo con tan mala suerte que dicho jarro le rompió una pierna. Fué conducido á la casa de sus padres.

—Ayer fué conducido á las Casas Consistoriales una mujer que riñendo con otra en la calle de Atilfo la cogió por la garganta con tal fuerza, que casi la estrangulaba, de suerte que tuvo que ser llevada al Hospital de Santa Cruz.

—Tambien ha tenido que ser conducida á la Alcaldía una mujer habitante en la calle de Monjuich de San Pedro que en un arrebató de frenesí ha cogido cuanto le ha venido á mano, cuadros, dinero, alhajas, etc., y lo ha arrojado al pozo. Tambien ha tirado los colchones, mas estos no han llegado al agua. Tras los colchones se ha arrojado ella, pero afortunadamente no ha recibido ningun daño. Han acudido los vecinos y la han sacado del pozo.

—Muy concurrido estuvo el concierto matutinal vocal é instrumental que se dió ayer por la mañana en el Jardin Eliseo, en el que se cantó por segunda vez el nuevo coro á voces solas la *Conspiració*, composición del señor Bartumeus, que encierra trozos narrativos y motivos característicos de bastante efecto por lo bien enlazados. Este coro no solo fué generalmente muy aplaudido, como los demás que se cantaron, sino que hubo de repetirse á instancias del público.

—En el agradable baile las Nayades que se ejecutó anoche en el teatro de los Campos Eliseos, el jóven bailarín señor Torres dió otra prueba mas en el arte que profesa por el arrojo y seguridad de sus saltos, remolinos y vueltas de molinete, que le valieron unánimes y repetidos aplausos, de los que participó tambien su pareja la señora Edo.

—Dice la *Razon*:

«En vista del decreto de 17 del actual, espedido por el ministro de la Gobernacion, el ciudadano Gobernador de esta provincia ha determinado que todos los Ayuntamientos de la provincia juren la Constitución el próximo domingo 27 del que rige, sin perjuicio de usar, los que así lo juzguen conveniente, de la disposición 8.ª de dicho decreto, en virtud de la cual pueden los Ayuntamientos, previa concesion del ciudadano Gobernador, aplazar el juramento por quince dias. Así nos lo han asegurado.»

— Salud á todos, lograda por la *Revalenta Árábica du Barry*. que cura sin medicina, purgantes, ni gastos, las dispepsias, (malas digestiones), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, acedias, pituitas, náuseas, rescolidos, vómitos, estreñimientos habituales, diarreas, tos, asma, tisis y todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz y de los bronquios, hígado, riñones, intestinos, de la membrana mucosa, cerebro y de la sangre. Setenta mil curaciones, en ellas comprendidas las de Su Santidad el Papa, el duque de Pluscow, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc. Mas nutritiva que la carne, ella economiza cincuenta veces su precio en otros remedios. En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

La *Revalenta al chocolate* devuelve el apetito, la digestion, el sueño y la energia á las personas y á los niños mas débiles, y nutre diez veces mejor que la carne y el chocolate ordinario. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sea dos cuartos la taza.—Dubarry y C.ª, calle de Valverde, n. 1, Madrid.

Depósito en Barcelona: Agustín Masana, Libertad, 14 (antes Fernando VII); Emilio Martignole, Escudillers, 10; Vidal y Ribas; Fortuny y C.ª, y Ramon Cuyás.

** **PIELES CURTIDAS PARA CANA**, propias para la estacion de verano. Hay un buen surtido de ellas en el almacen de curtidos, calle Vigatans, n. 6.

** **JUGUETES**.—Se recomienda el nuevo establecimiento de los Sres. Bori y Barba, sito en la calle de Aviñó, n. 18, frente la bajada de San Miguel.

**** AVISO A LOS SRES. MÉDICOS-CIRUJANOS.**—Debiendo proveerse una de las tres plazas de médico-cirujano de las tres Pias-Uniones de la presente ciudad, dotada con el sueldo de ocho mil reales anuales, todos los médicos cirujanos que deseen desempeñar dicho cargo, podrán presentar las solicitudes hasta el día 8 de julio próximo en casa del señor presidente de la comision permanente D. José Fargas, Rambla del Carmen, n. 9. Vich 15 de junio de 1869.—D. A. de la C. P., el secretario, José Cañellas y Oliveras.

**** VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.**—La carga para Puerto Rico y la Habana que ha de salir de Cádiz en el vapor del 30, debe entregarse en el muelle por todo el lunes 21.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 19 de junio.

No en valde habian anunciado los periódicos que la sesion que habia de celebrar hoy el Congreso seria no solo animada, sino quizá tempestuosa: despues del despacho ordinario y antes de entrarse en la órden del dia se leyó la proposicion suscrita por el señor Rubio y otros republicanos, escitados por sus correligionarios de Sevilla, para espulsar del territorio de España al señor duque de Montpensier, que ya está en su palacio de Sanlúcar de Barrameda, donde ha sido muy bien recibido por los habitantes de todos los partidos politicos.

El Sr. Rubio ha defendido su proposicion diciendo que el duque de Montpensier es un pretendiente á la corona contra el cual se ha pronunciado la opinion, y por lo tanto cree que su presencia en España es un peligro. El Sr. Alarcon ha opuesto á esta proposicion otra de no haber lugar á deliberar, que ha apoyado con un discurso ingenioso y sumamente lógico, mejor dicho, irrefutable, partiendo de las doctrinas de los republicanos relativas á los derechos individuales. Esta última proposicion ha sido tomada en consideracion en votacion nominal por una mayoría considerable, á pesar de haber votado en contra no pocos diputados de origen progresista.

El Sr. Figueras ha consumido el primer turno en contra de la proposicion ya tomada en consideracion y pocas veces hemos oido frases mas apasionadas y dichas con una entonacion mas violenta; los aplausos de sus compañeros de minoria le animaban en este camino; los diputados de la mayoría le llamaban al órden, la campanilla del presidente apenas se oia entre tan espantoso tumulto y momentos hubo en que temí que tuviera que concluirse la sesion cubriéndose el Sr. Rivero; mas por último logró apaciguar algun tanto los ánimos recordando entonces al Sr. Figueras que no se discutia la proposicion principal y que por tanto debia limitarse á probar la inconveniencia de la incidental que se examinaba. A pesar de esto el diputado republicano terminó su tan breve como ardoroso discurso afirmando que los que apoyaban la candidatura de Montpensier hacian traicion á la revolucion de setiembre.

Mientras hablaba el Sr. Figueras entró en el salon el nuevo ministerio compuesto de las personas de que ya he dado noticia y se interrumpió la discusion, que iba tan acalorada, para que el general Prim hiciese su presentacion y la del gabinete que preside á las Córtes esponiendo además su programa de gobierno.

Claro es que este suceso habia de llamar fuertemente la atencion distrayéndola del que antes la ocupaba y esto ha sido sin duda un bien, porque quizá se han evitado, por hoy al menos, escenas deplorables dentro de la Cámara. Por lo que se refiere al programa del general Prim, respecto á la política interior, ha sido muy esplicito en asegurar que el gobierno está firmemente resuelto á mantener el órden llegando si es necesario hasta la *crueldad*, palabra que ha sido muy notada y aplaudida por la mayoría, que ve el ansia de calma y de seguridad que el país tiene. En la parte económica, tan grave en estos momentos, ha dicho que, aun cuando no es en ella competente, comprende que hay que hacer grandes economías y *encontrar dinero que no cueste dinero*, en cuya frase han creído muchos ver el anuncio de algun empréstito forzoso, pues solo así podría el gobierno encontrar capitales que no devenguen interés. Escuso decir lo grave que sería semejante medida.

Concluido el discurso programa ha continuado la discusion pendiente, y el señor Alarcon ha hecho una rectificacion muy hábil que ha apagado los fuegos del señor Figueras, interviniendo luego en el debate el presidente del Consejo quien, despues de

referir las circunstancias ya tan sabidas en que se encuentra el duque de Montpensier, ha concluido rogando á la Cámara que apruebe la proposicion de no haber lugar á deliberar. En vano ha procurado despues de esto el señor Rubio acalorar la discusion que por ser ya hora avanzada no he visto terminar; pero de seguro la mayoría será de la opinion del general Prim y las cosas quedarán como están, esto es que el duque de Montpensier continuará en Sanlúcar no solo con la aprobacion del gobierno sino tambien con la de las Córtes, en las cuales el señor Fernandez Vallin ha tenido hoy el valor de declararse partidario entusiasta de la candidatura de este príncipe, habiendo pedido la palabra con este solo objeto.

Continúa hoy siendo asunto de todas las conversaciones la prision del general Pezuela, quien se asegura que irá á Canarias para ser allí juzgado por el Consejo de guerra; tal vez seria mejor que se le juzgara en la Península, para que no se diese al acto carácter vejatorio y de venganza política.—A.

Madrid 19 de junio.

La sesion de las Cortes ha sido hoy muy interesante. El señor Ochoa anunció una interpelacion sobre el arresto del conde de Cheste, pero no habia ningun ministro que pudiese contestarle.

Un diputado ha pedido que hubiese sesiones de 12 á 7 y de 9 á 12 de la noche para la discusion de los presupuestos.

El señor Rubio apoyó despues una proposicion pidiendo que las Cortes declarasen haber sabido con disgusto la venida de los duques de Montpensier á España. Dijo que la candidatura de este príncipe es impopular, y como todos los pretendientes está rodeado de personas que le esplotan, que hay disidencia entre sus partidarios, y en fin, que sus móviles no son dignos. Terminó asegurando que bajo el punto de vista legal la proposicion no es contraria á la Constitucion, pues no se trata de espulsar de España al duque de Montpensier, sino de indicarle que se vaya.

El señor Alarcon apoyó una contra-proposicion de no há lugar á deliberar, pronunciando un elocuente discurso. Empezó diciendo que prescindia de sus ideas y que queria tratar solamente de si hay derecho ó no para hacer salir de España á D. Antonio de Orleans. Segun la Constitucion, éste, como español, tiene derecho á permanecer en el punto que crea conveniente, y aun en el caso en que se le considerara como extranjero. El orador sostuvo que la revolucion no ha anatematizado al duque de Montpensier al proclamar la caida de la dinastia borbónica, pues en el sentido político jamás han tenido nada que ver los Borbones con los Orleans. Citó varios hechos históricos para probar los servicios que ha prestado á la causa de la libertad la casa de Orleans. Añadió que no era un delito ser candidato al trono, y que el duque de Montpensier no se ha presentado como tal candidato, ni ha pedido los votos de nadie. Por lo demás, el señor Alarcon reconoció en todos los Borbones el derecho de permanecer en España, diciendo que los titulados Carlos VII é Isabel II podian pasearse del brazo por el Prado de Madrid, y terminó exclamando: «Mañana no tendreis derecho á invocar los derechos individuales si hoy atentais contra ellos.»

Rectificó el señor Rubio diciendo que no se trata de echar de casa á los duques de Montpensier, sino de enviarles un aviso político de que se vayan.

La contra-proposicion fué tomada en consideracion por 94 votos contra 77. Poniéndose á debate, el Sr. Figueras la combatió diciendo que vamos derechos á Montpensier porque la union liberal tiene la idea fija de implantar la monarquia de dicho príncipe. (El nuevo ministerio se presentó en el salon y tomó asiento) El Sr. Figueras prosiguiendo su discurso exclamó: ¡son traidores á la revolucion los que quieren al duque de Montpensier! Estas palabras produjeron una gran tempestad en la Cámara. Varios diputados protestaron contra ellas. Restablecida la calma terminó el Sr. Figueras su discurso atacando á Luis Felipe y afirmando que el duque de Montpensier ha conspirado con los moderados durante el mando de la union liberal.

Suspendióse este debate y el general Prim espuso su programa de gobierno. Dijo que con la revolucion de setiembre habian desaparecido los antiguos partidos; que necesitaba la indulgencia y la benevolencia de todos para poder cumplir su mision de gobernar; que no ha podido eludir el cargo que le ha conferido el regente; que tiene el propósito de gobernar inspirándose en las Córtes lo mismo ahora que cuando estas se declaren ordinarias; que respetará siempre su voluntad; que el ministerio observará fielmente la Constitucion para tener el derecho de exigir su cumplimiento á todos los españoles; que la hará cumplir en todas sus partes; que si desgraciadamente los molines han esta-

do á la órden del día en los periodos de libertad, no sucederá lo mismo en adelante, pues el gobierno está resuelto á obrar enérgicamente para que no vuelvan; que el gobierno sostendrá, hasta con *crueldad* si es preciso, el órden público; pero no el órden de los moderados sino el de arriba, el de enmedio y el de abajo; que se reanudarán las relaciones diplomáticas con todas las naciones y en particular con las de la América española, ligadas á nosotros con vínculos de sangre; que se harán economías y que espera que se salvará la nave de la Hacienda de la misma manera que se ha salvado la nave de la política. Terminó aconsejando la union á la mayoría y rogando á los republicanos que fueran benévolos con él y con el ministerio, no haciendo una oposicion sistemática y contentándose con la libertad que ahora tenemos, que no es poca, sino mucha. No comprendo, añadió, dirigiéndose á los republicanos, porqué queréis ir tan aprisa. Quien tiene seguridad de llegar á donde se propone, llega al fin. ¿Sabeis porqué llegué yo de Villarejo á Portugal en 22 dias de marcha? Porque salí de Villarejo al paso.

Aprobóse una proposicion del señor Olózaga pidiendo que se trasladen al panteon nacional los restos del célebre médico Laguna.

Continuando el debate sobre la contra-proposicion del señor Alarcon, el general Prim declaró que no se puede impedir que viva en España el duque de Montpensier, cuya cualidad de español no se puede negar, y que además es capitán general del ejército. Añadió que no se puede imponer un candidato al país, y que llegado el momento oportuno las Córtes elegirán el rey que tengan por conveniente, y terminó rogando á la Cámara que aprobase la proposicion de no ha lugar á deliberar.

El señor Rubio consumió el segundo turno en contra y el señor Caro el tercero, siendo aprobada la proposicion por 112 votos contra 67.

Inmediatamente despues el señor Ochoa recordó la interpelacion que habia anunciado sobre la prision del conde de Chestre, y el señor Ruiz Zorrilla dijo que el gobierno estaba dispuesto á contestarla en el acto, pero el señor Cantero, que presidia, rogó al señor Ochoa, como tambien al señor Serrallara, que suspendieran esplanar sus respectivas interpelaciones hasta el lunes próximo, pues era preciso entrar en la órden del día.

El señor Ochoa dijo que no tenia inconveniente en acceder al deseo del señor presidente, aunque refiriéndose su interpelacion á un suceso que era objeto de todas las conversaciones, creia que era provechoso al gobierno contestar desde luego á ella.

El señor Serrallara dijo por su parte que su interpelacion, referente á la última circular del ministro de la Gobernacion, era demasiado importante para que pudiera conformarse con el deseo del presidente, pero que se atendria á lo que este dispusiera, lavándose las manos si determinaba que no se discutiera.

El presidente dijo que él tambien se las lavaba y que se entraba en la órden del día.

El general Prim advirtió que por la voluntad del gobierno se entraria inmediatamente á discutir la interpelacion del señor Ochoa, pero el señor presidente insistió en que se entrara en la órden del día, y así se hizo.

Aprobáronse en seguida varios dictámenes de la comision de peticiones sin mas que algunas observaciones hechas á tres de ellos por los señores Diaz Quintero y Gil Berges, y se levantó en seguida la sesion.

El lunes empezará el debate sobre los presupuestos, á cuyo efecto se han tomado las disposiciones necesarias para que el presupuesto de ingresos leído esta tarde conforme lo ha aprobado la comision, quede mañana impreso y repartido á los señores diputados.

En la sesion de por la noche esplanarán sus interpelaciones los señores Ochoa y Serrallara.

Esta tarde despues de la proposicion relativa al duque de Montpensier y á causa de lo que sobre este asunto ha dicho el señor Figueras, ha habido un fuerte altercado en el salon de conferencias entre dicho señor y el brigadier Topete. Hablábase á última hora de un desafio entre ambos diputados, pero no creo sea cierto.

El gobierno anglo-americano ha mandado prender á los cubanos que formaban el comité de la insurreccion en Nueva York, dejándolos al dia siguiente (18) en libertad mediante fianza pecuniaria.—X.

París 18 de junio.

La carta del Emperador sigue siendo el objeto de los comentarios de la prensa. Unánimemente se deplora, en interés del mismo gobierno, la negativa clara y decisiva opuesta por el jefe del Estado á las reivindicaciones tan formales de la opinion pública. Sin embargo, algunos aseguran que la trascendencia de la carta imperial ha sido exagerada;

que el soberano no ha entendido cerrar la puerta de un modo definitivo á las reformas; que solamente ha querido conservar el *statu quo* hasta que la nueva Cámara haya significado su actitud, y se haya hecho intérprete regular del sentimiento público.

En otros términos, el Emperador parece que hubiera temido, al otorgar ahora algo, dar á entender que cedía á la intimidación y al desorden callejero, mientras que modificando más adelante la política ó el personal de su gobierno, no haría más que inclinarse ante la verdadera opinión pública.

Si tales son en efecto las disposiciones íntimas del soberano, hemos de celebrarlo y esperar, no sin impaciencia sin duda, pero á lo menos con alguna confianza.

En los círculos financieros se deplora la manifestación imperial, porque aplazando la satisfacción reclamada por la opinión pública, conserva y prolonga el malestar y la inquietud, tan desfavorables á los negocios.

Se han recibido ya en el Cuerpo legislativo muchas protestas referentes á las elecciones, y cada día van en aumento, lo que augura un tempestuoso examen de las actas. En algunos distritos ha habido esta vez una verdadera desenvoltura de corrupción, y se citan algunos casos escandalosos á cuanto cabe. Aun las elecciones de Inglaterra nunca han llegado á semejante extremo.

¿Creerá V. que algunos candidatos no han gastado menos de 20 y 30,000 francos? Cítase uno que en las inmediaciones de Tours ha gastado 80,000 francos!

Otro se ha valido de un medio indirecto é ingenioso de comprar los votos. Varios agentes recorrian la campiña diciendo á los aldeanos: «Apuesto 20 francos contra 10 á que el conde de X.... no saldrá diputado.» El aldeano apostaba y votaba en favor del conde de X.... para contribuir á que saliese elegido. Naturalmente, el conde ha triunfado, y puede muy bien saberse á cuanto ascienden esos gastos electorales sin más que multiplicar por 20 francos el número de sus electores. Se verá que ascienden á más de 40,000 francos.

Es imposible que semejante proceder se tolere; de otra suerte se podría comprar la Francia entera con un capital de 200 á 300 millones de francos.

Se anuncia que el Emperador irá en breve al campamento de Chalons á presenciar las grandes maniobras de un nuevo género. Añádese que el general Bourbaki, uno de nuestros más brillantes y notables generales que tiene al presente el mando del campamento de Chalons, se encargará del mando en jefe del ejército de París, en lugar del mariscal Canrobert, que se pondrá al frente de los 40,000 hombres de la guardia imperial.

Se ha puesto en venta el tomo 29 de la *Correspondencia de Napoleon I.* Se refiere al período de permanencia del conquistador en Santa Elena, y el interés que ofrece es menos vivo que en otros tomos de la obra, porque se ha supuesto siempre que Napoleon, en su isla del Océano, no había sido muy sincero, y en sus cartas y en sus notas había escrito para la posteridad.

El príncipe Napoleon, en una carta que encabeza el tomo, trata de defender la memoria del grande hombre contra ese cargo. Afirma que el ilustre prisionero no disfrazó en manera alguna su pensamiento; y aun, añade, cuando hubiese tratado de paliar ciertas faltas ó explicar ciertos actos de su vida, no por esto tendría la historia un dato menos útil que recoger en ello.

«Napoleon, dice el hijo del ex-rey Jerónimo, despojado de todo, desprendido finalmente de todo interés terrestre, fijos los ojos en el porvenir durante sus seis años de martirio en Santa Elena, da consejos á los que pueden sucederle, en su país, en todos los pueblos.

»De una lectura atenta y reflexiva se desprende con la última evidencia que el pensamiento de Napoleon en Santa Elena es un pensamiento de emancipación para la humanidad, de progreso democrático, de aplicación de los grandes principios de nuestra revolución.

»Y así como los postreros rayos del sol poniente que va á esconderse en la inmensidad del Océano, iluminan el cielo, así el pensamiento de Napoleon I ilumina lo porvenir.

»Su creencia, sus consejos supremos se han dirigido á la emancipación de los pueblos y de su libertad.»

Transformar en emancipador de los pueblos al conquistador que empleó toda su vida en pisotearlos y vejarlos, es cambiar al déspota en apóstol de la libertad; es un juicio nuevo que corre peligro de encontrar quien lo contradiga, principalmente en España; pero sin detenerse en rectificar lo que puede haber de fantástico en semejante apreciación, es curioso ver al príncipe Napoleon presentarse como demócrata y prestar home-

naje á las ideas liberales y á las teorías humanitarias que al presente gozan de popularidad.—D.

Florenca 14 de junio.

De una semana á esta parte hay gran agitacion en la Cámara. Las sesiones son borrascosas y están llenas de bote en bote las tribunas.

Se está discutiendo la proposicion sobre la informacion relativa á los tabacos. La cuestion se reduce á lo siguiente:

La administracion cointeresada de los tabacos es un negocio de 180 millones de francos, y los financieros de todos los países que la obtuvieron pensaron que para que diera buen resultado era preciso sacrificar uno ó dos millones. Ya tiene V. noticia de las revelaciones que se han hecho en Milan y la Cámara.

Por fin, despues de una animada deliberacion, se dispuso ayer que se procediera á la informacion, y como podrian suspenderse las sesiones, ha sido preciso pensar en lo que deberia hacerse en este caso. Con este objeto se ha redactado el artículo 9 de la ley sobre la informacion. Este artículo dice:

«La comision continuará sin interrupcion el cumplimiento de su mandato, aun en el caso de suspenderse la legislatura. Cuando hayan terminado las operaciones de la comision, publicará su relacion así como los documentos que crea necesarios.»

Ha costado mucho trabajo llegar á este resultado despues de haber desechado la misma Cámara la informacion por 127 votos contra 92.

Recordará V. que el diputado Lobbia resucitó la cuestion.

Este diputado ha leído ante el comité en forma de carta un convenio estendido con intervencion de notario por el cual los cuatro denunciadores tomaban algunas precauciones y fijaban las condiciones bajo cuya garantía presentarian sus documentos. Este convenio se estendió en el estudio del notario Travagliri. Por una indiscrecion del pasante del notario se ha sabido quiénes eran esos cuatro personajes misteriosos contra los cuales exclamaba el *Corriere italiano*, que es enemigo declarado de la informacion: ¿Ha resucitado el Consejo de los Diez de Venecia para que denunciadores enmascarados vayan á echar sus acusaciones en la Boca del Leon?

El pasante del notario dice y la *Gazetta del Popolo* ha publicado despues que eran los señores Martinati y Novelli, director y redactor del *Zenzaro*, Bonelli, empleado en el municipio, y Casegnati, vecino de Vicenza.

Sin embargo, este convenio es nulo porque el comité ha decidido abrir los dos pliegos acusadores sin hacer caso de las condiciones impuestas por los denunciadores.

Pero hé aquí un nuevo incidente que complica aun mas el drama :

El director del Crédito moviliario Sr. Balduino de Milan ha entablado demanda ante el tribunal correccional de Florenca por difamacion, injuria, etc. contra los señores Martinati, Novelli, Bonelli y Casegnati, autores de pretendidas revelaciones. Funda su demanda en que siendo el único que ha tratado y ajustado con los capitalistas extranjeros y el ministro de Hacienda la operacion de la Administracion cointeresada de los tabacos, sobre él tan solo recae el delito de corrupcion suficientemente espresado, ya en los debates que han mediado públicamente en la Cámara de los diputados, ya en la escritura de convenio del 5 de junio registrada el mismo dia y menciona á las antedichas personas como autores de revelaciones que han provocado la informacion parlamentaria.

La comision encargada de esta informacion, segun una proposicion del Sr. Guerzoni aprobada por la mayoría, deberá empezar el interrogatorio por los Sres. Crispi y Lobbia. Entonces se abrirán los famosos pliegos, y se verá cómo han de cumplirse las condiciones exigidas por los misteriosos testigos.

Las protestas contra el nuevo régimen son de dia en dia mas marcadas en el ducado de Parma. Se creará tal vez que los reaccionarios son los nobles y los sacerdotes; pero por el contrario, son los estudiantes y el pueblo. La *Gaceta de Parma* publica un decreto en que se lee que «con motivo del hecho ocurrido, quedan excluidos hasta nueva orden de la Universidad los estudiantes de primer año de Medicina, de primer año de Veterinaria, de primero y segundo año de Farmacia y de primer año de Ciencias físico-químicas.»

¿Qué hecho es ese á que alude el decreto?

En la cátedra del profesor Paperini, los alumnos antes de empezar la leccion descolgaron de la pared y ocultaron en un rincon el retrato del Rey Victor Manuel.

Al terminar la leccion y cuando el profesor despedia á sus discípulos, algunos de es-

tos arrojaron el retrato en medio de la cátedra y se hizo pedazos. El profesor reprendió enérgicamente á los alumnos por aquel acto, que calificó de rebelde y soez.

Los periódicos oficiosos confirman una noticia que dieron ya hace algunos dias. Me refiero al nombramiento del general Fleury para representante de Francia en Florencia en reemplazo del baron de Malaret, que será trasladado á otro punto.—M.

Nueva York 5 de junio.

(Del Cronista.)

No queremos copiar hoy los despachos telegráficos de Cayo Hueso concernientes á Cuba, por el sistema que hemos adoptado, para no dar noticias falsas en la edicion española del *Cronista*. Pero tampoco debemos omitir su contenido, siquiera sea en extracto, porque sospechamos que en aquellos hay algunos adarmes de verdad entre los quintales de exageracion que contienen.

Trátase nada menos, segun los despachos en cuestion, de haber sido depuesto de su alta autoridad el señor general Dulce por los voluntarios de la Habana, suponiendo que habia un gran motin contra el general Pelaez, recién llegado allí de Villaclara, por sospechas de no haberse manejado bien en el distrito de sus operaciones, y que el general Dulce lo habia ocultado, y proporcionándole además refugiarse á la «Victoria.»

Los despachos añaden que el general segundo cabo se habia hecho cargo del gobierno de la isla, y que con esto «quedaba la Habana en la mayor tranquilidad», y el general Dulce preparándose para marchar mañana ó pasado la Península.

Las noticias de Santiago de Cuba, fecha 27 de mayo, anuncian que la espedicion mandada por el general Jordan, la cual desembarcó en la bahía de Nipe, se ha escapado al interior.

Habana 2.—Los bienes confiscados desde el 19 de abril hasta el 1.º de junio han producido 70 000 pesos.

Ha habido mucha agitacion desde ayer. Los voluntarios se están armando. Se teme que haya algun motin muy sério.

Las tropas españolas han tenido un encuentro con los insurgentes en la península de la Torre entre las bahías de Nipe y Ranos. Segun el parte oficial, las primeras se apoderaron de cuatro cañones y de todas las municiones que llevaron los filibusteros.

Segundo despacho.—Se ha calmado la agitacion en esta ciudad. El general Dulce presentó su dimision esta mañana y el general Espinar se encargó del mando de la isla hasta la llegada de Caballero de Rodas. La ciudad está tranquila, pero puede haber desórdenes de un momento á otro, porque los voluntarios están muy indignados contra el general Pelaez que ha desaparecido y se ignora su paradero. Los habaneros están muy atemorizados.

Hoy han llegado los voluntarios vascos.

Habana 3.—Ha hecho dimision del mando el gobernador de Matanzas, y el coronel Leon se ha encargado del mismo.

La ciudad permanece tranquila.

Se va á relevar inmediatamente á varios tenientes gobernadores y empleados civiles de alta categoría, acusados de estar en connivencia con los rebeldes.

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Resultado de los partes dados de los nacidos y fallecidos desde el medio dia del 19 á las doce de hoy 21 de junio de 1869.

	Fallecidos.										TOTAL GENERAL DE FALLECIDOS.			NACIDOS.		
	ABORTOS.		MEMORES 10 AÑOS.		Solteros.	Solteras.	Casados.	Casadas.	Viudos.	Viudas.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.												
Barcelona.	»	»	5	9	»	2	2	3	1	1	8	15	23	»	»	»
Barceloneta.	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»	2	»	»	»
Hostafranchs.	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»
Ensanche.	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	2	»	»	»
Hospital Civil.	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»
Hospital Militar.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»
Casa de Caridad.	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»
Casa de Maternidad.	»	»	2	2	»	»	»	»	»	»	2	2	4	»	»	»
Casa de Misericordia.	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	1	1	»	»	»
Hermanitas.	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	1	»	»	»
Establecim. penales.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	1	»	8	12	2	3	3	3	2	2	16	20	36	20	12	32

Anuncios oficiales.

Junta de gobierno de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo.—La Junta de gobierno convoca la general ordinaria de señores accionistas para las ocho de la noche del 25 del corriente, al objeto de darla cuenta de las proposiciones presentadas para obtener la Empresa, y resolver sobre ellas. Las mismas proposiciones se hallarán de manifiesto en la secretaría, de doce á tres, por si gusta enterarse previamente de ellas alguno de los señores accionistas. Si por falta de número bastante de estos no pudiera tener lugar la junta general el día indicado, se celebrará el siguiente 26, á la misma hora, ealesquiera que sea la concurrencia, y obligatorios para todos los acuerdos que se adopten, en conformidad á lo prevenido en el reglamento. Barcelona 20 de junio de 1869.—P. A. de la J. de G.—Buenaventura Duran. secretario accidental.

Compañía de los ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona.—El Consejo de Administración de la misma ha resuelto admitir proposiciones hasta el día 1.º de agosto próximo, para el suministro y construcción de un puente sobre el río Ebro en Zaragoza, que forma parte del ramal de union de sus líneas en aquella ciudad, con arreglo al programa y demás datos y condiciones que habrá de manifiesto, á disposicion de los que gusten interesarse, en las oficinas de la Direccion general, sitas en la estacion de esta capital, en cuyo punto deberán presentarse las proposiciones. Barcelona 13 de junio de 1869.—El director general, M. Davila.

Caja de Ahorros de la provincia de Barcelona.—Han ingresado con la fecha de este día 51,087 reales, procedentes de 221 imposiciones, siendo 43 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 56,952 rs. 25 cs. á petición de 84 interesados. Barcelona 20 de junio de 1869.—El director de turno sustituto, Jaime Codina.

Caja de Ahorros.—Monte-pío barcelonés.—En la almoneda de alhajas que se celebrará á las 9 de la mañana del martes día 22 del corriente se pondrán en venta los préstamos desde el n. 12.763 al número 14,234, ambos inclusive. Barcelona 20 de mayo de 1869.—El director de turno, Francisco Esteve y Sans.

Parte religiosa.

Devoto tríduo que algunas doncellas, en union con otras señoras, dedican en la iglesia de Santa Clara al glorioso San Luis Gonzaga los días 22, 23 y 24 del corriente. Mañana, día primero, á las siete de la tarde, comenzará con el Rosario, un rato de oracion mental, el ejercicio del tríduo con sermón, siendo el orador en los tres días el Rdo. D. Manuel Ribé, Pbro.; y se concluirá con los gozos del Santo cantados al órgano.



DOÑA JOSEFA ROVIS Y VILAPLANA,
VIUDA DE D. MANUEL RIERA Y PUJOL,
FALLECIÓ EL DIA 20 DEL ACTUAL.

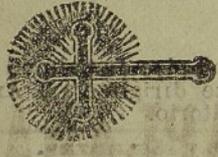
• **(E. P. D.)**

Sus hijos, hijo político, nietos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes ruegan á su amigos y conocidos que la tengan presente en sus oraciones y se sirvan concurrir el martes día 22, á las nueve de la mañana, á la casa mortuoria, calle del Buensuceso, n. 1, para acompañar el cadáver al Cementerio.



DON MANUEL ROMERO ALBACETE,
LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA
Y DIRECTOR DE SANIDAD QUE HA SIDO DE ESTE PUERTO,
ha fallecido ayer tarde. (E. P. D.)

Su inconsolable esposa, hijo, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir, á las cuatro de esta tarde, en la casa mortuoria, paseo de Gracia, núm. 80, para acompañar el cadáver á su última morada.



D. SEBASTIAN SOLER Y RIBA

HA FALLECIDO. (Q. E. P. D.)

Sus hijos, nietos, hijos y hermanos politicos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos que se sirvan asistir á los funerales que en sufragio del alma del finado, se celebrarán el martes próximo, 22 del corriente, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de San Miguel (Merced.)

LAS MISAS DESPUES DE LOS OFICIOS Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

En los ejercicios que la Vble. Congregacion de Nuestra Señora de la Buena Muerte tendrá esta tarde en San Felipe Neri, predicará el Rdo. Dr. D. Antonio Fábregas y Caneny, Pbro. Concluye el solemne y devoto novenario del glorioso San Antonio de Padua, en la parroquial Iglesia de Santa Maria del Mar, y predicará el Dr. D. Antonio Crehuet, Pbro.

Parte comercial.

BOLSA DE MADRID DEL 19 DE JUNIO.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.
Cambio al contado.

Fondos públicos.		Acciones de carreteras, 6% anual.	Acciones y obligaciones.
Tít. 3 p. o. consolidado	26-30	Em. 1.º ab. 1850 de 4000 rs.	Ac. ob. púb. 1.º jul. 1858
	27-35 p. q.	Idem idem de 2000 rs. . .	Id. Can. Lozoya 8% año
Ins. en el G. Lib. 3 p. o.		Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs.	Ob. Estado sub. fer-car. 51-10
Tít. 3 p. o. exterior. . .	30-80	Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs	Ac. del Banco de Esp.ª 119 50
Tít. 3 p. o. diferido. . .	25-80 p.	Id. 1 jul. 1856 de 2000 rs..	Ac. fer.-car. M. á Z. y A.
Amortiz. de 1.ª clase.		Billetes hipotecarios del	Ob. id. int. 3% reemb.
Deuda del personal. . .		Banco de España.	Id. de la C.ª Can. Ebro.
Cambios: Lóndres á 90 d. f., 49'90. — París á 8 d. v., 5'20 d.			
Albacete par d.	Córdoba par p. d.	Lugo 1¼ b.	Segovia 1¼ d.
Alicante par d.	Coruña par d. d.	Málaga 1 d. d.	Sevilla par d.
Almería 1¼ d.	Cuenca 1¼ d.	Murcia par d. d.	Soria b.
Avila 1¼ d. d.	Gerona par d.	Orense 1¼ d.	Tarragona 1¼ d. b.
Badajoz 1¼ d.	Granada 1¼ d. d.	Oviedo 1¼ b.	Teruel par d.
Barcelona 1¼ b.	Guadalajara 1¼ d.	Palencia 1¼ d. b.	Toledo par d.
Bilbao par p. d.	Huesca par d.	Pamplona par d.	Valencia 1¼ b.
Búrgos par d.	Jaen 1¼ b.	Salamanca 3¼ d.	Valladolid 1¼ d.
Cáceres par d.	Leon 1¼ p. d.	San Sebastian par p. d.	Vitoria par d.
Cádiz 1¼ b.	Lérida par d.	Santander 1¼ b.	Zamora par d.
Ciudad-Real 1¼ b.	Logroño par d. d.	Santiago par d. d.	Zaragoza 1¼ d. b.

HABANA 14 DE JUNIO.

Azúcares.—Los quebrados de número 12 se cotizan á 8 1¼ reales fuertes la arroba, coste y flete. Cambio.—Sobre Lóndres, 13 p. 0¼ premio. Fletes.—Para el Canal, por órdenes, con apariencias de alza, al rededor de 45 á 50 sh. por tonelada.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Marsella.

Saldrá el 21 del corriente el vapor **Bayo**, su capitán D. Julian de Laucirica, admitiendo carga y pasajeros. Consignatario don Ramon A. Ramos, calle de D. Juan Prim, n. 8, escritorio. 13

Para Marsella.

Saldrá el 21 del corriente, á las cuatro de la tarde, el vapor español **Lope de Vega**, su capitán D. Felipe Ramos, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, núm. 1. 13

Para Valencia, Alicante y Cartagena, admitiendo cargo en combinacion con los ferro-carriles para Madrid, Alcoy, Orihuela, Cádiz, Sevilla, Córdoba, Ciudad-Real y demás plazas de España.

Saldrá el miércoles, 23 del corriente, por la noche, el vapor **Catalan**, su capitán D. Sebastian Pablo. Admite cargo y pasajeros. Consignatarios: Hijos de B. Solá y Amat, pórticos Xifré, n. 8, bis, bajos. 13

Para Alendia y Mahon.

Saldrá el miércoles 23 del actual, á las cuatro de la tarde, el vapor-correo español **Menorea**, capitán don Antonio Victory, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en casa D. Francisco Novelle, pórticos de Xifré, n. 6.

Nota. La carga que á las doce del día de la salida no esté á bordo dejará de embarcarse en el presente viaje. 13

Para Matanzas.

Saldrá directamente por todo el presente mes, el bergantin **Arrogante Emilio**, su capitán don

Jaime Abril, admitiendo un pico de palmeo á flete y pasajeros. Para su ajuste dirigirse á D. Antonio Renom, Moncada, 18, escritorio. 0

Para Cárdenas y Matanzas.

Saldrá á últimos de este mes el bergantin **Raimundo**, admitiendo carga á flete y pasajeros, á los que ofrece su capitán D. José Capelo buenas cámaras y esmerado trato. Dirigirse á los Sres. Estasen y Pascual, plaza de Palacio, n. 6, bajos. 0

Para Buenos Aires.

Saldrá á fines del presente mes la velera corbeta española **Jóven Enrique**, su capitán D. Torcuato Falp; admitiendo pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, 12, entresuelo. 7

Para la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad la corbeta **Nuestra Señora de la Lanzada**, admitiendo un resto de carga y pasajeros. Consignatarios hijos de Mallol, Nueva San Francisco, 23, 2.º 1

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá á últimos del corriente mes la fragata **Aretusa**, su capitán D. Antonio Cosso. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato de costumbre. La despachan los señores don F. Maresch y hermano, calle Mercaders, n. 36, principal. 13

Para Montevideo.

Saldrá á últimos de julio la fragata de primera marcha **Adela**, admitiendo carga á flete y pasajeros á los que su capitán D. J. Codina ofrece cómodas y ventiladas cámaras y el esmerado trato que tiene acreditado. La despachan los Sres. Estasen y Pascual, plaza de Palacio, 6, bajos. 3

Embarcaciones entradas en este puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Gandía en 3 d., laud Apgeles, p. Cuallado, con tomates.
De id. en 3 d., laud San Luis, p. Durá, con id.

De Marañon en 43 d., polacra-goleta *Cármen*, c. Pagés, con algodón.
 De Benicarló en 2 d., laud *Luna*, p. Ballester, con vino.
 De Marsella en 2 d., corbeta *Bella Subur*, c. Castellá, en lastre.
 De Benicarló en 1 d., laud *San Joaquin*, p. Lluch, con vino.
 De Aguilas y Tarragona en 12 d., pailebot *Anibal*, p. Berges, con azufre y otros efectos.
 De Málaga *Marbella* y Tossa en 18 d., pailebot *Agustin*, p. Galbeño, con plomo.
 De Cristiánsund y escalas en 19 d., vapor *Jóven Pepe*, c. Sister, con bacalao.
 De Gandía en 3 d., laud *Mercedes*, p. Belenguer, con tomates.
 De Gijon y escalas en 15 d., vapor *Bayo*, c. Laucirica, con cueros y otros efectos.
 Además 2 buques de la costa de este Principado, con vino y otros efectos.
 Idem extranjera.
 De Cette en 2 d., bergantin francés *Bolzin*, c. Calvet, con carbon.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el anochecer de ayer hasta el medio día de hoy.

Mercantes españolas.

De Cullera en 3 días, laud *Buena Guia*, de 25 t., p. Joaquin Marti, con 200 arrobas tomates.
 De Pollensa en 3 d., tartana *San Vicente*, de 30 t., p. Vicente Juan, con 200 quintales corteza de pino, 200 id. palma y 100 id. algarrobas para Mataró.
 De Mahon en 1 d., vapor *Menorca*, de 245 t., c. don Antonio Victory, con 78 fardos géneros á los señores Plandolit y compañía, 11 bauls calzado á los señores Taltavull y Borrás, 10 id. á los señores Estruch y Simó, 7 id. á don Francisco Novelle, 7 id. á don Francisco Noguera, 7 id. á don Jaime Llompart, 18 quintales langostas y otros efectos á varios señores, y 19 pasajeros.
 SALIDAS: Polacra griega *Neatichi*, c. Cacasi, para Constantinopla.—Polacra rusa *Capodistria*, c. Gudi, para Spezia.—Polacra *Conchita*, c. Bertran, para Montevideo.—Bergantin-goleta *Dos de Mayo*, capitán Sanjuan, para Montevideo.—Bergantin-goleta *Soledad*, c. Fábregas, para Buenos Aires.
 BUQUES QUE ABREN REGISTRO: Laud *San Joaquin*, p. Lluch, para Benicarló.—Laud *San Vicente*, p. Cuenca, para Valencia.

Correo de Madrid del día 18 de junio de 1869.

PODER EJECUTIVO.

Don Antonio Romero Ortiz, Ministro de Gracia y Justicia, en nombre y con acuerdo del Poder Ejecutivo de la Nación, á todos los que las presentes vieren y entendieren, salud: Las Cortes Constituyentes de la Nación española, en uso de su soberanía, decretan y sancionan lo siguiente:

Artículo unico. Las Cortes Constituyentes nombran Regente del Reino, al Presidente del Poder Ejecutivo D. Francisco Serrano y Dominguez, con el tratamiento de Alteza y con todas las atribuciones que la Constitución concede á la Regencia, menos la de sancionar las leyes y suspender y disolver las Cortes Constituyentes.

De acuerdo de las Cortes se comunica al Poder Ejecutivo para su conocimiento y publicación como ley.

Palacio de las Cortes diez y seis de junio de mil ochocientos sesenta y nueve.—Nicolás María Rivero, Presidente.—Manuel de Llano y Persi, Diputado Secretario.—El Marqués de Sardoal, Diputado Secretario.—Julian Sanchez Ruano, Diputado Secretario.—Francisco Javier Carratalá, Diputado Secretario.

Por tanto, mando á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que lo guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes.

Madrid diez y siete de junio de mil ochocientos sesenta y nueve.—El Ministro de Gracia y Justicia, Antonio Romero Ortiz. (Gaceta núm. 169.)

De la Epoca.

El capitán general de Granada, Sr. Rey, sufrió una caída de caballo al jurar la Constitución.

—Leemos en el *Centinelá del Pueblo*:

«Se asegura que han sido inútiles las gestiones practicadas cerca del general Pierrad para que jure la Constitución.

Parece que el ministro de la Guerra esta resuelto, aunque con sentimiento, por tratarse de un militar que tantos servicios ha prestado á la causa de la libertad, á ser inexorable, exonerándole de todos sus grados y condecoraciones por decreto que publicará la *Gaceta* del viernes ó sábado.»

—Esta mañana aguardaba en la estación del Norte al señor conde de Cheste el brigadier Merelo con un piquete de la Guardia civil y otro de Voluntarios.

Preguntando por el general Pezuela, este contestó que no era tal general, sino el ciudadano Juan de la Pezuela, que amparado por los derechos que la Constitución consignaba, venia con ánimo de establecerse en Segovia al cuidado de sus posesiones.

El Sr. Merelo espuso que tenia orden del señor ministro de la Guerra de arrestarle y acompañarle á Cádiz, como así se verificó en el acto, trasladándose á la estación del Mediodía, donde estaba dispuesto un tren especial.

Como mañana ha de ser esto objeto de una interpelacion, nos abstenemos por hoy de hacer ningun género de consideraciones.

Correo de Madrid del día 19 de junio de 1869.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

ORDEN.

Excmo. Sr.: El Poder ejecutivo ha tenido á bien nombrar para el Registro de la Propiedad de Igualada, de tercera clase, en el territorio de la Audiencia de Barcelona, vacante por traslacion del que la desempeñaba, á D. Agustin Maria de la Serna, propuesto en la terna formada por V. E.

Lo digo á V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de junio de 1869.—Romero Ortiz.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(Gaceta núm. 170.)

(De el Siglo.)

El Sr. Necedal, cediendo al impulso de un sentimiento respetable, ha dirigido al Gobierno la siguiente comunicacion:

«Excmo. Sr.: En vista del decreto del Poder ejecutivo que con fecha de ayer aparece en la *Gaceta* de hoy, para que los ministros cesantes de Gobernacion acudan á prestar el juramento del Código fundamental ante V. E. el dia 21 del actual, me creo en la obligacion de poner inmediatamente en conocimiento de V. E. que mi conciencia no me permite prestar juramento á la Constitucion de 1869.

Muévenme á no prestar el juramento varias razones, todas poderosas y graves; pero sobre todo descuella la de que en la Constitucion, rompiéndose la unidad católica que ha sido gloria de España hasta nuestros dias, se establece la libertad de cultos.

Entre callar dejando de concurrir el dia señalado, ó participarlo en seguida á V. E. con noble sinceridad, me ha parecido preferible este último medio. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de junio de 1869.—Cándido Necedal.—Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.»

(De la Epoca.)

Hé aquí cómo refiere uno de los incidentes de la sesion extraordinaria de ayer un periódico republicano, *La Reforma*:

«Lo que seguramente no habria previsto el mas sutil previsior, es la ocurrencia delictosa de un niño que penetró en el salon de sesiones en lo mas so'enne de la ceremonia, y se acercó risueño y regocijado á la mesa de la presidencia: ¡travesuras de la edad!

¡Qué encantadora y qué graciosa es la candidez de la infancia!

«Dajad á los niños que lleguen hasta mí», decia Jesucristo.

Rivero besó cariñosamente al pequeño, que desapareció con el mismo desenfado, patrimonio envidiable de esa dichosa edad.

En vano intentaríamos, despues de esto, añadir una palabra mas.»

El niño, segun aclara ese periódico, era el vizconde del Bruch, á quien un portero condujo hasta la presidencia.

(De la Correspondencia de España.)

Hoy 18 de junio de 1869 ha jurado su cargo de regente el duque de la Torre; hoy aniversario del 18 de junio de 1837 en que doña María Cristina de Borbon juró igual cargo por la menor edad de su hija doña Isabel II.

—Los diputados catalanes, en su reunion de anoche con los comisionados proteccionistas de provincias, comisionaron á los Sres. Balaguer, Benavent y Alsina para que fueran á manifestar hoy, como lo han manifestado, al general Prim los deseos de dichos comisionados. Las esplicaciones que hoy han mediado sobre la cuestion arancelaria, han sido satisfactorias, segun noticias, y mañana volverán á reunirse los diputados para que los tres señores citados den cuenta del resultado de su entrevista.

—Al entrar y salir hoy el regente de las Córtes, iba saludando con la mayor cordialidad á los diputados que se apresuraban á darle la enhorabuena. Entre otros vimos al Sr. Sorni, uno de los pocos diputados republicanos que han asistido á las Córtes. Dentro del salon de sesiones solo hemos visto al Sr. Pastor Landero y D. Gregorio Garcia Ruiz, y creemos que al secretario Sr. Sanchez Ruano. Los Sres. Vinader y Ochoa no han asistido, pero sí el Sr. Ortiz de Zárate.

—Mañana ó pasado se presentará el cuerpo diplomático acreditado en Madrid, al regente del reino, para cumplimentarle y felicitarle por la eleccion de las Córtes Constituyentes.

—Dice un periódico de Zaragoza que anteayer se hicieron prisiones de carlistas en aquella capital.

—Dice una carta de Olot:

«Hace ya mucho tiempo que se están fabricando en esta boinas en un todo iguales á las extranjeras, en lo que ha ganado muchos miles de reales la industria peculiar de esta villa y exclusiva en España de las barretinas; y ahora se arreglan margaridetas, que consisten en una cinta verde en la cual se pega con goma una flor artificial que la llaman Margarideta,

arreglándose para señoras pendientes y afleres de pecho. Ayer, según de público se decía, era el día destinado para lucirlas todos los adictos á don Carlos, pero la presencia del capitán general impidió sin duda el golpe. Ya tenemos, pues, un distintivo que á mi pobre entender es el presagio de la guerra civil.

El otro día una porción de cursantes en el colegio de segunda enseñanza dirigido por los padres escolapios, se presentaron en las clases con las indicadas cintas, y los padres al observarlo les mandaron se las quitasen, diciéndoles con oportunidad que allí no era lugar de crear partidos, sino de aplicación; y como uno de tantos persistiera en no querer quitársela, se le echó de la clase por desobediencia á sus superiores. Por supuesto, este acto, digno de todo encomio, ha sido censurado por los neos, y en particular por el ciego que ya les lleva ejeriza por no haber querido tomar parte en las elecciones de diputados á Cortes.

No hay que dudar que en breve los carlistas se lanzarán al campo, pues me consta por testigos oculares que se están reuniendo en la frontera, hallándose ya sobre 600 en el pueblo de Artés, no faltando en esta misma villa muchísimos alistados que cobran el mezquino sueldo de 4 rs. diarios. En fin, todo indica que se están ultimando los preparativos para el alzamiento; por de pronto se las prometen muy felices, veremos.»

—En un periódico de Almería del día 16 leemos la siguiente noticia:

«Anteanoche parece que fué muerto de un tiro y varias puñaladas, cerca de su misma posesion, el alcalde de Huercal. El crimen con las circunstancias que se refiere, no puede ser mas horrible. Sus autores, despues de haber dado muerte á dicho alcalde y robádole la botonadura de plata, se cuenta que se cebaron en él de una manera inaudita.»

—El señor conde de Cheste ha salido hoy mismo de orden del gobierno en direccion á Cádiz, donde se embarcará según se dice para Canarias; le acompaña hasta Cádiz el Sr. Merelo, jefe del tercio de la guardia civil de Madrid.

—Esta mañana á las doce ha estado á felicitar á S. A. el regente del reino, el nuncio de Su Santidad, quien ha manifestado sus deseos de no ser el último en espresarle la satisfacción que experimentaba al ver elevado al ilustre duque á tan alta jerarquía.

—El nuncio de Su Santidad ha celebrado hoy una conferencia con el señor ministro de Estado, y en ella se ha manifestado muy complacido del nombramiento de regente del reino que ha recaído en el duque de la Torre.

—Ya está definitivamente formado el nuevo ministerio.

Esta noche á las diez juran los nuevos ministros en manos del regente.

Los decretos están ya extendidos, en esta forma:

Presidencia y Guerra, general Prim.

Estado, D. Manuel Silvela.

Gracia y Justicia, D. Cristóbal Martín de Herrera.

Gobernacion, D. Práxedes Mateo Sagasta.

Hacienda, D. Laureano Figuerola.

Fomento, D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Marina, y de Ultramar interino, D. Juan Bautista Topete.

—Aunque los periódicos de Oviedo no aclaran el estado de la poblacion, noticias de origen particular que publica el *Imparcial*, dan la seguridad de que la situacion es allí bastante grave.

«Parece, dice, que los voluntarios de la libertad se han negado á entregar las armas, haciéndose fuertes en varios puntos, y aunque no se había hecho demostracion alguna agresiva, se temia que pudiera sobrevenir un conflicto sério.

El ayuntamiento y la diputacion provincial habian dimitido.

El gobernador civil se habia apoderado de antemano de las municiones con que contaba la fuerza ciudadana, pero se creia que esta no carecia de ellas.

Las cartas que nos facilitan estas noticias nada dicen de las medidas que se hayan adoptado en vista de estos acontecimientos.»

—El conde de Cheste será conducido á Canarias en cumplimiento de la orden que como medida administrativa dictó el gobierno al señalarle de cuartel aquel punto, orden que el señor conde no cumplió. Allí será sometida su conducta al examen de un fiscal militar.

—Los ministros despacharán con el regente por turno, cada uno en un día señalado de la semana, excepto el presidente del Consejo, que despachará siempre que lo crea conveniente. Una vez á la semana el Consejo se reunirá bajo la presidencia del regente.

—La *Reforma* declara terminantemente que los republicanos, como lo declararán un día de estos en la Cámara, jurarán el nuevo Código político, y lo juraran los empleados, y los jubilados, y los cesantes, y los ayuntamientos, y los voluntarios, y todos los que desee el ministerio.

—Dice hoy un periódico:

«Se decía anoche que habia sido preso el general Calonge en Vitoria.

Añadíase que hasta San Sebastian ha venido con otro general, que se cree fuera el señor Gasset.»

Creemos que no es cierto.

—Hoy se ha publicado una hoja suelta que se titula *La prohibicion de las corridas de toros*. La síntesis de este escrito parece condensarse en la siguiente pregunta que copiamos de la primera parte del documento: «¿Con qué derecho se horrorizan de quemaderos inquisitoriales los que mantienen perennes los redondeles?»

París 18 de junio.

Anteayer tarde doña Isabel de Borbon fué recibida por el Emperador y la Emperatriz en las Tullerías.

—Dice la *Presse* que ha llamado mucho la atención el que el prefecto del Sena, Mr. Haussmann, y el prefecto de policía, M. Pietri, figurasen en el gran banquete dado en las Tullerías en obsequio del Virey de Egipto al lado del príncipe Napoleon y de los ministros M. Haussmann estaba sentado entre M. Rouher y M. de Forcade.

Esta reunion habia sido ordenada con objeto de desmentir en presencia del cuerpo diplomático los rumores mas ó menos acreditados relativos á la retirada de algunos de los ministros y del prefecto del Sena.

Los representantes de las diversas potencias están convencidos en el dia deque no habrá modificación alguna ni en las cosas ni en las personas antes de la apertura de la legislatura el 28 y deque se ha aplazado por algun tiempo la solución del problema planteado por las elecciones.

—Se anuncia que muy en breve va á ser elevado el príncipe de Talleyrand á la dignidad de senador y á retirarse de la carrera diplomática.

—Los habitantes de la ciudad de Saint-Etienne se hallan aun afectados á causa de los lamentables acontecimientos ocurridos allí pero la tranquilidad no volvió á turbarse en la noche del jueves. Segun noticias recibidas de los establecimientos mineros, y particularmente del de Ricamaría, ningun hecho digno de mentarse ha acaecido de nuevo.

El general Montauban que se trasladó á San Etienne regresó el dia 17 á Lion. Las fuerzas que han quedado en la cuenca carbonífera del Loira son diez batallones de infantería y un escuadron de dragones.

Todas las minas se hallan custodiadas por la tropa.

El tribunal imperial de Lion se dedica á instruir las oportunas diligencias sobre los sucesos últimamente ocurridos.

El *Eclairreur de Saint Etienne* del dia 17 ha sido recogido con motivo de la reseña que hizo de los trastornos de estos dias.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES de la prensa asociada.

Madrid, domingo, 20 de junio.

Se espera la publicacion de un manifiesto republicano sobre el juramento mandado prestar á la Constitucion.

El conde de Cheste ha llegado á Cádiz.

Han entrado por la parte de Navarra 20 carlistas, corriéndose hácia Aragon.

El señor Olózaga marcha de embajador á Paris.

Se ha verificado con un orden admirable la inauguracion del Panteon nacional, depositándose en él diez y seis cadáveres.

Hábana 19 de junio.

Vino, 40; Tasajo, 6 1/2; Azúcar, 8 1/2, flojos.—Situacion política, mejor.

Telégramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavecchia.

Liverpool 19 de junio. (Oficial.)

Ventas de algodón, 10,000 balas.—Precios muy firmes.

Nueva York.—Arribos totales de la semana, 11,000 balas.—Espediciones, 4,000 para Inglaterra, 4,000 para el Havre y 4,000 para el Continente.—Existencia, 90,000 balas.

Havre 19 de junio.

Ventas de algodón, 2,500 balas.—Buena demanda.—Precios firmes.

Telégramas del Vigía internacional de Tarifa de los Sres. Llobet y C.^a de Barcelona.

Tarifa 19 de junio.

Viento reinante en el estrecho de Gibraltar: Levante fresquito, marejadita del mismo, cielo y horizontes acelajados. Ha embocado núm. 131, Fragata «Josefa,» de los señores don F. Maresch y hermano, y desembocado núm. 261, Bergantin «Enrique,» de los señores hijos de M. A. Heredia, de Málaga.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Libretería, núm. 22.